



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-058/2021

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; **b)** Distribución de la Iniciativa de decreto que modifica el Código de la Familia para el Estado de Yucatán, suscrita por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Víctimas, Código Penal, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ley de la Fiscalía General y la Ley de Salud, todas del Estado de Yucatán, en materia de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Distribución de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate

9:40  
Recibí 18-nov-21  
Franklin Chuc *[Firma]*



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 17 de noviembre de 2021

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-058/2021

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; **b)** Distribución de la Iniciativa de decreto que modifica el Código de la Familia para el Estado de Yucatán, suscrita por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Víctimas, Código Penal, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ley de la Fiscalía General y la Ley de Salud, todas del Estado de Yucatán, en materia de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Distribución de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate

  
Recibí Yamile  
Yamile Narancho  
9:36 am  
18/11/2021



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 17 de noviembre de 2021

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-058/2021  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; **b)** Distribución de la Iniciativa de decreto que modifica el Código de la Familia para el Estado de Yucatán, suscrita por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Víctimas, Código Penal, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ley de la Fiscalía General y la Ley de Salud, todas del Estado de Yucatán, en materia de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Distribución de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 17 de noviembre de 2021

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido  
Emmanuel Méndez  
18/11/21  
09:30am



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-058/2021

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; **b)** Distribución de la Iniciativa de decreto que modifica el Código de la Familia para el Estado de Yucatán, suscrita por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Víctimas, Código Penal, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ley de la Fiscalía General y la Ley de Salud, todas del Estado de Yucatán, en materia de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Distribución de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 17 de noviembre de 2021

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi 18-nov-2021  
hora-9:32am  
Silvia George





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-058/2021  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; **b)** Distribución de la Iniciativa de decreto que modifica el Código de la Familia para el Estado de Yucatán, suscrita por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Víctimas, Código Penal, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ley de la Fiscalía General y la Ley de Salud, todas del Estado de Yucatán, en materia de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Distribución de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 17 de noviembre de 2021

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Cecilia Benitez*  
18-011-21  
09:30hr.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-058/2021  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; **b)** Distribución de la Iniciativa de decreto que modifica el Código de la Familia para el Estado de Yucatán, suscrita por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Víctimas, Código Penal, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ley de la Fiscalía General y la Ley de Salud, todas del Estado de Yucatán, en materia de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Distribución de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

Recibi, Isabel Sanchez  
9:29am 18/11/21



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 17 de noviembre de 2021

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-058/2021

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; **b)** Distribución de la Iniciativa de decreto que modifica el Código de la Familia para el Estado de Yucatán, suscrita por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Víctimas, Código Penal, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ley de la Fiscalía General y la Ley de Salud, todas del Estado de Yucatán, en materia de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Distribución de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 17 de noviembre de 2021

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí: *Rebeca Solís*  
18-NOV-21 10:30 AM.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**OFICIO No.:** USP-CP-058/2021

**ASUNTO:** Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; **b)** Distribución de la Iniciativa de decreto que modifica el Código de la Familia para el Estado de Yucatán, suscrita por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Víctimas, Código Penal, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ley de la Fiscalía General y la Ley de Salud, todas del Estado de Yucatán, en materia de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Distribución de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 17 de noviembre de 2021



**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.